

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA MORAL DISTRIBUIDORA EL TORO, S.A. DE C.V., A TRAVES DEL C. PORTOS RAMIREZ BAÑOS, EN LO SUCESIVO "EL TORO", Y POR LA OTRA PARTE EL C. HARUKI SANCHEZ SANCHEZ, EN LO SUCESIVO "EL TRABAJADOR", QUIENES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN SOMETERSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

A) Declaran de manera conjunta las partes que tienen celebrado un contrato individual de trabajo de fecha: 18/04/2022

B) Que es deseo de "EL TRABAJADOR" el adquirir en arrendamiento una motocicleta, en lo sucesivo "**LA MOTOCICLETA**"; con las siguientes características:

I. Marca: YAMAHA YB 125  
II. Modelo: 2018  
III. Color: BLANCA  
IV. Número de serie: LBPKE0977H0505205  
V. Placas: B7CR8

C) Que tienen cabal conocimiento de los alcances del presente documento, sin que exista dolo, error, mala fe o coacción entre las partes.

Con base en las anteriores declaraciones, las partes convienen en otorgarse los siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA.** Las partes se reconocen mutuamente la personalidad con la cual celebran el presente documento.

**SEGUNDA.** "EL TORO" en este acto hace entrega física de "**LA MOTOCICLETA**" a "**EL TRABAJADOR**", quien, a su vez, está de acuerdo en efectuar el pago de la cantidad de **\$-- 194 M.N. ( CIENTO NOVENTA Y CUATRO, MONEDA NACIONAL)** de manera semanal, por concepto de pensión rentística; dicha cantidad manifiesta está de acuerdo en que le sea descontada de su nómina semanal.

Dentro de dicho pago se encuentran comprendidos los siguientes rubros:

- a) Costo del arrendamiento: \$ 10079.58
- b) Seguro.

**TERCERA.** En tal orden de ideas, es de señalar se que el plazo de vigencia del presente documento es de **(52 SEMANAS)** contados a partir de la firma de suscripción.

Para el caso de que "**EL TRABAJADOR**" llegase a renunciar a su empleo que lo une con "**EL TORO**", deberá devolver "**LA MOTOCICLETA**" a "**EL TORO**", salvo que "**EL TRABAJADOR**" cubra en una sola exhibición el importe pendiente de pagar respecto de "**LA MOTOCICLETA**"; siendo que dicho importe le será hecho del conocimiento al momento de aconocer el supuesto.

En defecto de lo anterior, si "**EL TRABAJADOR**" no hace la devolución de "**LA MOTOCICLETA**" al momento de concluir la relación de trabajo, tiene conocimiento de las responsabilidades civiles y/o penales en las cuales incurre, dado que la propiedad de "**LA MOTOCICLETA**" es de "**EL TORO**".

**CUARTA.** El seguro contratado por "**EL TORO**" cubrirá daños a tercera personas y el beneficiario para el caso de pérdida o robo total será "**EL TORO**", por lo que "**EL TRABAJADOR**" manifiesta su conformidad en lo anterior, y está de acuerdo en que cubrir los importes que le correspondan para el caso de ser el responsable del siniestro ocurrido o de los daños ocasionados a "**LA MOTOCICLETA**".

**QUINTA.** "**EL TRABAJADOR**" tiene prohibido hacer uso de "**LA MOTOCICLETA**" bajo el influjo de drogas, enervantes, psicotrópicos y/o bebidas alcohólicas.

**SEXTA.** Asimismo, "**EL TRABAJADOR**" tendrá prohibido ceder los derechos del presente documento, salvo autorización expresa de "**EL TORO**".

**SEPTIMA.** Cualquier modificación que se pretenda efectuar al presente deberá efectuarse por escrito, firmarse por ambas partes y adjuntarse al presente como anexo; por lo que los acuerdos verbales o de cualquier otro tipo no tendrán validez alguna.

**OCTAVA.** "**EL TRABAJADOR**" está de acuerdo en que será su responsabilidad el efectuar y pagar los mantenimientos de "**LA MOTOCICLETA**" estando de acuerdo en que cualquier omisión que conlleve a una afectación de ésta, será a su entera responsabilidad, por lo que deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados.

**NOVENA.** Para el caso de controversia con el cumplimiento o interpretación del presente documento, las partes se someten expresamente a la competencia y jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Puebla, renunciando a cualquier otro fuero que con motivo de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

Leído que fue por las partes, en la Ciudad de Puebla, a los 14 días del mes abril del 2022  
yo firmo por las partes intervenientes.



"EL TRABAJADOR"  
HARUKI SANCHEZ SANCHEZ

"EL TORO"

DISTRIBUIDORA EL TORO, S.A. DE C.V.  
PORTHOS RAMIREZ BAÑOS